



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE PRENSA Y COMUNICACION (SE GP)

ORDEN DE COMPRA

Número: 33

Ejercicio: 2024

Fecha: 08/05/24

ORIGINAL

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 1 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-259/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO INTEGRAL DE AUDITORIA Y MONITOREO DE MEDIOS POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES. CON OPCIÓN A PRÓRROGA.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 40 / 2024 de fecha 6 de mayo de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: EJES S.A.

CUIT: 33663419949

Domicilio: SANTIAGO DEL ESTERO 286 4° piso of. 5°

Teléfono: 5352-0550 // 15-6-947-6557

Fax:

E-Mail: administracion@ejes.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	12	Servicio	Servicio integral de auditoria y monitoreo de medios de comunicación.	\$825.000,00	\$9.900.000,00

SON PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 0/100

TOTAL: \$ 9.900.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Coordinar oportunamente con la Dirección General de Prensa y Comunicación al teléfono 6284-4486 o correo electrónico: yvidela@hcdn.gob.ar.

PLAZO DE ENTREGA



DIPUTADOS  
ARGENTINA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 10.05.2014  
FIRMA: [Signature]

SELLO AUTENTICACION DE LA EMPRESA

[Signature]

Por el Plazo de (12) doce meses

A contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio de Servicios que extenderá oportunamente la Dirección General de Prensa y Comunicación.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

3.5.9.

**OPCION A PRORROGA**

Se prevé opción de prórroga del servicio a favor de la HCDN, de conformidad con lo establecido en el art. 12, inciso f) del reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N°: 1073/18.

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Facturación mensual y consecutiva.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días, conforme lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2. Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique siempre que no implique un perjuicio para el adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.

[Signature]

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN